

RIO GALLEGOS, 11 MAR 2013

VISTO:

El Expediente N° 66.841/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 104/12 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A291-1 denominado "Caracterización ecosistémica y económica de los humedales en el Sur de Santa Cruz, Patagonia Argentina", dirigido por la Prof. Mirian VAZQUEZ, codirigido por la Dra. Paula DIEZ, ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Prof. Cristian AMPUERO e Ing^a. Paola Patricia VARGAS, los alumnos Jonathan Andrés MANOLUCOS y Fabián Dario GALLARDO VELASQUEZ y el Ing^o. Daniel Osvaldo GRIMA como Integrante Auxiliar y se fija como fecha de inicio el 1º de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2015 estableciéndose que la responsable económica del mismo es la Prof. Mirian VAZQUEZ;

QUE a fs. 48 la Directora del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente solicita la incorporación del Prof. Sebastián RUIZ en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 1º de Enero de 2013, con una carga horaria de OCHO (8) horas semanales;

QUE a fs. 54 la Directora del citado Proyecto de Investigación solicita la incorporación del Méd. Vet. Gustavo Alejandro GRIMA en carácter de Integrante Externo, a partir del 1º de Enero de 2013, con una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales;

QUE mediante Nota N° 042/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales informa que el Prof. RUIZ no incurrirá en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realiza en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE por Nota N° 052/13 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar al Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A291-1 denominado "Caracterización ecosistémica y económica de los humedales en el Sur de Santa Cruz, Patagonia Argentina" al Prof. Sebastián RUIZ en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 1º de Enero de 2013, con una carga horaria de OCHO (8) horas semanales y al Méd. Vet. Gustavo Alejandro GRIMA en carácter de Integrante Externo, a partir del 1º de Enero de 2013, con una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1º.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A291-1 denominado "Caracterización ecosistémica y económica de los humedales en el Sur de Santa Cruz, Patagonia Argentina" al Prof. Sebastián RUIZ (D.N.I. N° 24.861.524) en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 1º de Enero de 2013, con una carga horaria de OCHO (8) horas semanales y al Méd. Vet. Gustavo Alejandro GRIMA (D.N.I. N° 16.616.921) en carácter de Integrante Externo, a partir del 1º de Enero de 2013, con una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales.-

ARTICULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súñico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

042